

Términos de Referencia

Persona o empresa consultora especialista para la Creación de Identidad Visual del Programa Escalamiento de Adapta2+

I. Antecedentes

A partir de los hallazgos del Programa Adapta2+, se reconoce la importancia de seguir respaldando a pequeños productores agrícolas, pescadores y pueblos indígenas, priorizando a mujeres y jóvenes, y fortaleciendo sus mercados locales. Esto es crucial para aumentar su resiliencia y asegurar la alimentación de las poblaciones más susceptibles a los efectos del cambio climático.

En consecuencia, en Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible se ha diseñado el Programa de Escalamiento de Adapta2+, financiado por el Fondo de Adaptación, que capitaliza las experiencias de Adapta2+ para abordar nuevos desafíos mediante la innovación y el emprendimiento, y así consolidar las capacidades en relación con los impactos del cambio climático.

En respuesta a este desafío, se ha determinado la necesidad de formalizar la contratación de una consultoría (persona o empresa) especializada en la creación de identidad visual. El objetivo es desarrollar la identidad del Programa de Escalamiento de Adapta2+ mediante el diseño de su logotipo y marca, así como la producción de diversos recursos audiovisuales (impresos y digitales) que contribuyan a su reconocimiento, promoción y posicionamiento estratégico tanto a nivel local y nacional.

II. Objetivos de la Consultoría **Objetivo general:**

El propósito fundamental de esta contratación es la concepción, en colaboración con las partes interesadas, de una identidad y línea gráfica distintiva para el Programa de Escalamiento de Adapta2+. Esto se materializará a través del diseño de un logotipo y la producción de diversos materiales y recursos audiovisuales (impresos y digitales) que aseguren la identificación inequívoca del Programa y faciliten su promoción y posicionamiento estratégico a nivel interno, local y nacional.

III. Principales actividades de la consultoría

Componente #1: Creación de Logotipo para el Programa Escalamiento de Adapta2+

1. **Construcción y entrega de logotipo:**

- Realizar el "Brief" creativo y aplicarlo a los personeros de la organización
- Coordinar los espacios de trabajo necesarios para recopilar la información necesaria para la creación del logotipo e identidad visual del proyecto en administración.
- Entrega de 3 propuestas gráficas de logotipo
- Cambios necesarios para finiquitar las propuestas del logotipo basados en los comentarios y necesidades de la organización
- Presentación de logotipo final seleccionado
- Elección conjunta con la selección del logotipo final

2. **Manual de identidad visual:** En este apartado se considera importante que la identidad visual propuesta debe ser congruente y relacionada con el Programa Adapta2+ de Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible.

- Definición del concepto del logotipo.
- Uso correcto del logo y sus variaciones para usar en diferentes medios.

- Tipografías oficiales y secundarias.
 - Paleta de colores primarios y secundarios (con códigos en RGB, CMYK, HEX y Pantone).
 - Uso del logo en diferentes fondos.
 - Tamaños permitidos.
 - Zona de protección.
 - Iconos o elementos gráficos como recursos para poder utilizar en diferentes aplicaciones. Ubicación y organización de logos.
3. **Logotipo y variaciones:** Archivos en formatos editables y de alta calidad.
- AI, EPS y PDF (vectoriales, para impresión y diseño).
 - PNG y JPG (fondos transparentes y versiones para web).
 - Versiones a color, monocromáticas y en escala de grises.
4. **Aplicaciones de marca:** Diseños listos para su aplicación en diferentes medios.
- Plantillas para presentaciones (PowerPoint). Estas deben incorporar la información del proyecto de Escalamiento en diseño.
 - Diseño de imagen de perfil para grupos de WhatsApp.
 - Plantillas disponibles para documentos extensos (portada, contraportada, paginas internas)
 - "Roller up" (Banner)
 - "Brochure" (Panfleto)
 - "Flyer" (Panfleto)
5. **Recursos digitales:** Entrega de archivos para diferentes usos.
- Piezas gráficas para redes sociales.
 - Plantillas editables en Illustrator y Power Point.
 - Invitaciones para actividades para envío por correo y Whatsapp.
 - Encabezado para Google Form.
6. **Formatos finales:** Todos los diseños deben entregarse en formatos listos para uso y edición en Power Point y Adobe.
- Para impresión: CMYK en alta resolución (300 DPI).
 - Para digital: RGB en resoluciones optimizadas.
 - Para edición futura: Archivos originales en Adobe Illustrator, Photoshop, InDesign o programa donde se haya trabajado originalmente.

Componente #2: Elaborar documentos de presentación del programa tipo (Power Point y PDF) diseñado de forma gráfica y digital que explique dicho programa.

1. Documentos de presentación para el Programa Escalamiento de Adapta2+:

- "Brief" creativo para el desarrollo de la presentación del programa en marcha.
- Diseño y entrega de documento final diseñado máximo 5 diapositivas (inicio, cuerpo, cierre), que contenga la información del Programa Escalamiento de Adapta2+.
- Diseño y entrega de infografía e iconografía que contenga la información del Programa Escalamiento de Adapta2+.
- Elaborar y presentar una propuesta para la inclusión de la información del Programa Adapta2+ de Escalamiento en la página web de Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible.
- Todos los insumos aquí descritos deben ser entregados en versión editable, versión digital y para impresión.

Componente #3: Diseño y entrega de "Roller Up" (Banner) y "Flyer" (Panfleto).

1. Diseño y entrega de "Roller Up" (Banner):

- Entrega editable, digital e impresión de banner "roller up" (1.80 altura x 80 cm de ancho) full color, material recomendado para exteriores.

2. Diseño y entrega de "Flyer" (Panfleto):

- Entrega editable, digital e impresión de flyer 9,5 ancho x 22cm alto, formato vertical, full color (1000 copias)

IV. Validación de Partes Interesadas (Internas y Externas).

Por medio de la validación a partes interesadas, tanto internas como externas, se pretende contar con comentarios e información que permita el diseño de los productos finales para el Programa Escalamiento de Adapta2+.

Esto se realizará por medio de los siguientes espacios de verificación:

- Coordinación de espacios de trabajos con Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible:** que permita la recopilación de la información necesaria para la incorporación de ésta en los productos y entregables a trabajar. Esto se coordinará con las personas que Fundecooperación designe de forma previa.
- Revisión rápida y participativa:** Presentar los documentos e insumos diseñados según lo indicado en cada componente descrito anteriormente a un grupo focal de personal interno y aliados estratégicos definido de forma previa por Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible.
- Ajustes e implementación final:** Presentación de documentos finales en un espacio de trabajo con Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible, que permita la validación de la propuesta según la recopilación de consideraciones sobre modificaciones en el espacio definido en el punto anterior.

V. Productos entregables

En estricto apego a los resultados esperados, a continuación, se presentan los productos entregables para esta consultoría:

Productos entregables	
Producto 1	Se considera lo indicado en el Componente #1 en su totalidad, a saber: Generación de logotipo, identidad visual del Programa Escalamiento de Adapta2+, materiales e insumos de diseño y sus respectivas versiones editables, digitales e impresas.
Producto 2	Documento de presentación del Programa Escalamiento del Programa Adapta2+ en formato Power Point, PDF e infográfico (según lo definido en el Componente#2).
Producto 3	"Roller Up" (Banner) y "Flyer" (Panfleto) según características indicadas en el Componente #3 del presente documento.

VI. Productos y cronograma

Se solicita cronograma detallado por parte de la persona o empresa consultora tomando en consideración la siguiente tabla.:

	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6
Producto 1		X				
Producto 2					X	
Producto 3						X

VII. Perfil de empresa oferente

La persona o empresa consultora debe cumplir con los siguientes requisitos:

Requisito	Competencias
Formación académica y experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura universitaria mínima en disciplinas relacionadas diseño gráfico, diseño publicitario, comunicación visual, u otras carreras relacionadas. Deseable: Estudios complementarios, cursos o certificaciones relacionadas con diseño de marca, logotipo, publicidad e imagen corporativa, marketing digital, cambio climático o uso de tecnologías emergentes, como inteligencia artificial. Experiencia comprobable en el diseño e implementación de creación de logotipo y gestión de marca. Experiencia en proyectos relacionados con cambio climático, desarrollo sostenible o sostenibilidad será valorada. Haber liderado al menos tres proyectos similares con referencias verificables. Adjuntar los contactos de personas que puedan brindar referencias sobre su desempeño.
Conocimientos Técnicos y Tecnológicos	<p><u>Conocimientos Técnicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Dominio de herramientas de diseño, creación de logotipo e imagen visual. Comprensión e implementación de principios estéticos y de comunicación visual. Aplicación de principios de diseño como teoría del color, uso de tipografías, composición, jerarquía visual, pensamiento conceptual, entre otros. <p><u>Conocimientos Tecnológicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en herramientas de ilustración como Adobe Illustrator, Affinity Designer, CorelDraw, InDesign, entre otros. Deseable: Conocimiento de la integración de AI para la creación de logotipos y uso de marca.
Legales y fiscales	Cumplir con todos los requisitos legales como fiscales que la Legislación Costarricense establece que lo acrediten con la capacidad de prestar los servicios (póliza de riesgos del trabajo vigente y constancias de que se encuentra al día con el Ministerio de Hacienda y la C.C.S.S.).
Habilidades blandas	Poseer habilidades que facilitarán la comunicación, la colaboración y la comprensión de los requerimientos de Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible, entendidas como comunicación clara y concisa, creación e innovación, gestión del tiempo, atención al detalle, pensamiento conceptual y trabajo en equipo.
Afinidad temática	Experiencia en el trabajo de diseño gráfico, con enfoque hacia acciones climáticas y desarrollo sostenible.

VIII. Condiciones Generales

- **Derechos y Propiedad:** se entregará un contrato que incluye los derechos de uso y propiedad del logotipo por parte de Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible.
- Para cada material se debe entregar productos finales editables aprobados por Fundecooperación y de imágenes tipo screenshot para muestra de los mismos como respaldo de la revisión y entrega.
- La presente contratación no originará relación obrero patronal entre Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible y la persona física o jurídica contratada.
- La aplicación al proceso de selección no establecerá obligación alguna de contratación por parte de Fundecooperación. La contratación se hará efectiva para la persona física o jurídica que cumpla con los requisitos y que culmine con éxito el proceso establecido para dicho fin.
- Los productos esperados deben ser entregados en los plazos establecidos en estos TdR. Cualquier cambio en las fechas debe ser solicitado por escrito y autorizado por la Fundación.
- Las personas físicas o jurídicas que quieran participar del proceso de selección **deberán presentar la documentación mínima solicitada**, además de aquella que considere lo acredite como ideal para

liderar el proceso.

- La persona física o jurídica oferente **examinará detalladamente la información que compone estos términos de referencia.** Por tanto, no podrá alegar desconocimiento de los mismos.
- **La persona consultora deberá contar con un seguro de riesgos profesionales.**
- Es obligación de la empresa oferente **presentar la documentación de forma legible en idioma español,** de manera ordenada, completa y **debidamente firmada por la persona legalmente facultada para ello.**
- La empresa que resulte contratada deberá trabajar con **estricto apego a la Política Social Ambiental y de Género, Código de Ética, y Política de Cero Tolerancia al Fraude** de Fundecooperación (<https://fundecooperacion.org/transparencia-y-politicas/>).
- **La información** a la que la persona o empresa consultora tenga acceso en razón de la presente contratación, **se rige por un Principio de Confidencialidad.** La misma no podrá ser divulgada a terceros sin previa autorización por escrito de Fundecooperación.
- Todos los documentos generados a partir de la presente contratación serán propiedad de Fundecooperación.

IX. Lugar de trabajo y plazo de contratación

La contratación se encontrará vigente según el cronograma presentado por la empresa o persona consultora y aprobado por Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible. La empresa contratada, deberá disponer del equipo, pólizas, softwares y demás recursos necesarios para realizar el trabajo para el cual fue contratada. **Esta contratación no exige establecer un lugar de trabajo fijo presencial** ni un horario de tiempo exclusivo. Sin embargo, **sí exige la disponibilidad de participar en reuniones de planificación y seguimiento,** mantener comunicación con las partes y tiempo para ajustar los contenidos de los productos entregables que se consideren oportunos.

X. Seguimiento y Coordinación

La empresa consultora será contratada por Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible y trabajará de manera sinérgica y colaborativa con el equipo que la Fundación designe.

XI. Presupuesto y forma de pago

La forma de pago está sujeta a la aprobación de Fundecooperación y de las instancias que esta designe como pertinentes. El presupuesto responderá al precio por entrega pactado con la persona o empresa contratada. **El pago se tramitará** en el porcentaje abajo señalado, **una vez aprobado el producto por Fundecooperación** y las instancias que este designe. El esquema de pagos se realizará de la siguiente forma:

Productos entregables	Porcentaje de pago
Producto 1	40%
Producto 2	30%
Producto 3	30%

XII. Confidencialidad de la Información

Todo contrato entre Fundecooperación y una empresa consultora, se rige por principios de confidencialidad. Por lo que la información que le sea suministrada para la ejecución de la contratación en cuestión, deberá ser resguardada y no divulgada a terceros sin previa autorización de Fundecooperación.

XIII. Procedimiento de aplicación

Para iniciar su solicitud de aplicación debe enviar un correo electrónico con la documentación completa y ordenada que se detalla a continuación, dentro del plazo establecido para dicho fin:

- **Perfil profesional** en idioma español, ordenado y completo, de la persona o personas implicadas en la consultoría. Debe incluir los estudios complementarios como certificaciones, títulos, experiencia profesional e información relativa que demuestren idoneidad para la consultoría destacando lo definido en el perfil buscado en el punto 6 de este documento.
- **Documentación legal y fiscal** necesaria al día, que le faculte para poder brindar servicios bajo la legislación costarricense (Certificación Digital de No Morosidad con la C.C.S.S., Certificación Digital de No Morosidad con el Ministerio de Hacienda, póliza de riesgos del trabajo).
- **Adjuntar portafolio que evidencia los trabajos realizados** que pueda comprobar la experiencia.
- **Adjuntar al menos tres personas de contacto que servirán como referencia profesional** y que pueda comprobar la experiencia en el trabajo sobre diseño y creación de logo y uso de marca.
- **Propuesta económica** por los servicios brindados **por la totalidad de la consultoría, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)**. Monto debe ser desglosado por producto y presentado en dólares.
- **Propuesta técnica y metodológica** que incluya a detalle el alcance del servicio ofertado, las acciones que aplicará la persona o empresa consultora para la consecución de los productos incluidos en estos TdR, incluyendo la presentación de productos, actividades, recursos, responsables, medidas de contingencia en caso de algún inconveniente y un calendario de actividades y entregas de los productos
- Cualquier otra documentación que considere pertinente y relevante que sea tomada en cuenta.
- **La documentación indicada anteriormente debe ser enviada al correo electrónico contrataciones@fundecooperacion.org con copia a jcarranza@fundecooperacion.org a más tardar el 21 de abril de 2025 a las 11:59 p.m.**

Se anima a participar del proceso de selección a mujeres, personas con discapacidad o pertenecientes a grupos sociales vulnerados.

XIV. Adicionalmente considerar

- **Cualquier consulta** sobre la aplicación se deberá enviar al correo electrónico contrataciones@fundecooperacion.org con copia a jcarranza@fundecooperacion.org. Todas las consultas se recibirán únicamente por medio de los correos electrónicos anteriormente mencionados. **La fecha máxima para recibir consultas será el 20 de abril de 2025 a las 12 mediodía.**
- Toda aplicación remitida posterior al **21 de abril de 2025** será desestimada inmediatamente.
- La presentación de los requisitos solicitados de forma incompleta, será motivo suficiente para no tomar en cuenta la oferta.
- La presentación de la oferta implica la aceptación y cumplimiento de los requisitos y condiciones de la solicitud.

XV. Mecanismo de evaluación de las ofertas

Evaluación de personas y empresas oferentes	Porcentaje
Perfil y experiencia laboral de la persona o empresa oferente Grado mínimo de licenciatura, análisis de atestados en gestión de conocimiento, requisitos legales y afinidad, según lo solicitado en estos términos de referencia. Así como pruebas y referencias de la experiencia de trabajo relativa a la consultoría.	40%
Propuesta técnica Información detallada sobre los servicios ofertados y la propuesta metodológica que utilizará para el desarrollo de esta consultoría	30%

<p>Propuesta económica Servicios brindados por la totalidad de la consultoría, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).</p>	30%
Total:	100%